

Guayaquil, 11 de noviembre de 2015

Señora
Irina Granja Macías
ÓPTICA GIANNI IMPORTACIONES OPTIGIA S.A.
Gerente General
Ciudad.-

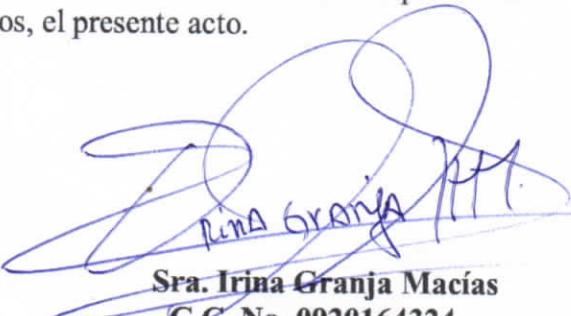
De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla en informarle que yo, señor abogado ALBERTO EMILIO MACÍAS PINO, de nacionalidad ecuatoriana, soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, portador de la cédula de ciudadanía No. 0925156382, cedo y transfiero la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTAS (4.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una, que poseo del capital social de la compañía **ÓPTICA GIANNI IMPORTACIONES OPTIGIA S.A.**, a favor de la señora IRINA DEL ROCÍO GRANJA MACÍAS, de nacionalidad ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en el cantón Samborondón, provincia del Guayas y portadora de la cédula de ciudadanía No. 0920164324.

Solicitamos a usted señora Gerente General, que anote la respectiva cesión en el libro de Acciones y Accionistas de su representada, así como también se notifique a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el presente acto.

Atentamente,


Ab. Alberto E. Macías Pino
C.C. No. 0925156382
Ecuatoriano
Cedente


Sra. Irina Granja Macías
C.C. No. 0920164324
Ecuatoriana
Cesionaria